



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 7 de diciembre de 2022

ACTA N.º 5631

Pág. 1

### **ACTA N.º 5631**

#### SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE 2022

En Montevideo, a las diez horas del día siete de diciembre del año dos mil veintidós, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia del vicepresidente profesor José Amy en ejercicio de la presidencia y de los directores señor Rodrigo Herrero, señor Walter Hugo Rodríguez Benítez e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche.-----

Están presentes en sala el gerente general señor Mario Monson, el secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano. -----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5629, correspondiente a la sesión ordinaria del día treinta de noviembre de dos mil veintidós, se da lectura al acta de instrucciones impartidas por el Directorio en la sesión de la citada fecha y se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día.-----

A continuación, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----

Siendo las doce horas y treinta minutos se da por finalizada la sesión. -----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 7 de diciembre de 2022

ACTA N.º 5631

Pág. 2

### PLANTEAMIENTOS DEL DIRECTORIO

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01540  
SECRETARIO DE DIRECTORIO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
ART. 1º, DECRETO N.º 19/12 DE 30/01/12  
DOCTOR LUIS LOZANO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Prorrogar el plazo establecido por resolución n.º 41 del acta n.º 5521 de 03/09/20,  
para el desempeño del cargo de particular confianza de Secretario de Directorio por  
parte del Dr. Luis Lozano, hasta el 01/02/23.-----  
Ratíficase.-----

### GERENCIA GENERAL

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01819.  
ANEP, OFICIO N.º 902/022 DE FECHA 31/10/22.  
PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA  
YESICA ANDREA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ,  
C.I. N.º 5.435.609-3.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) No autorizar el pase en comisión de la funcionaria Yésica Andrea González  
Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 5.435.609-3, solicitado por ANEP.-----  
2º) Comuníquese a ANEP.-----

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01945.  
FUNCIONARIA ZOIA PEIRANO.  
SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE LICENCIA  
POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Enterado.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 7 de diciembre de 2022

ACTA N.º 5631

Pág. 3

### SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-02095.  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
OFICIO N.º 8783/2022 DE FECHA 21/11/22  
REPRESENTANTE AGUSTÍN MAZZINI GARCÍA.  
PEDIDO DE INFORMES.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Pase al Departamento Administración de Personal a efectos de dar respuesta al  
pedido de informes formulado por el Representante Agustín Mazzini García.-----

- Resolución n.º 5 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 742.  
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO  
CESAREO ALONSO MONTAÑO  
INMUEBLE N.º 459 (SAN JOSÉ)  
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 36,75 ha  
I.P.: 191, TIPIFICACIÓN: LECHERA  
MIGUEL LECCHINI, C.I. N.º 3.584.129-9,  
ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Enterado.-----

- Resolución n.º 6 -

JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO  
OFICIO N.º 105/2022 DE FECHA 01/11/22.  
PLANTEO DE UN GRUPO DE ASPIRANTES  
A COLONOS DE SAN JORGE.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Enterado. Téngase presente.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 7 de diciembre de 2022

ACTA N.º 5631

Pág. 4

### ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-00519.  
COLONIA ARQUITECTO JUAN PABLO TERRA  
INMUEBLE N.º 657 (ARTIGAS)  
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE: 481,7381 ha  
I.P.: 49, TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA  
RENTA ANUAL: \$ 359.539 (PAGO SEMESTRAL)  
SOCIEDAD AGRARIA TURILAC DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA, ARRENDATARIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Acceder a lo solicitado por la Sociedad Agraria TURILAC de Responsabilidad Limitada, arrendataria de la fracción n.º 5 de la Colonia Arquitecto Juan Pablo Terra, inmueble n.º 657, prorrogando el plazo dispuesto por la resolución n.º 14 del acta n.º 5591 de fecha 17/03/22, hasta el 30/06/23;-----  
2º) Vuelva informado al vencimiento del plazo otorgado en el numeral que antecede.-

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00030.  
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO  
INMUEBLE N.º 421 (CANELONES)  
FRACCIÓN N.º 32, SUPERFICIE: 21,4416 ha  
I.P.: 191, TIPIFICACIÓN: GRANJERA  
RENTA ANUAL: \$ 64.889 (PAGO SEMESTRAL)  
IRMA RAQUEL QUEVEDO RONDÁN, C.I. N.º 3.896.274-9,  
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Hágase saber a la colona señora Irma Raquel Quevedo Rondán, titular de la cédula de identidad n.º 3.896.274-9, arrendataria de la fracción n.º 32 de la Colonia Doctor Bernardo P. Berro, inmueble n.º 421, que deberá presentar un plan de trabajo para la incorporación de alambrados perimetrales y energía eléctrica en el predio, el cual deberá resultar viable a juicio de la Oficina Regional de Canelones.-----  
2º) Cumplido lo establecido en el numeral precedente, vuelva para considerar la confirmación de la colona como arrendataria del predio.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 7 de diciembre de 2022

ACTA N.º 5631

Pág. 5

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01709.  
COLONIA INGENIERO LUIS GIANNATTASIO  
INMUEBLE N.º 444 (CANELONES)  
FRACCIÓN N.º 6, SUPERFICIE: 12,6986 ha  
MARCIA ELIANA MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
C.I. N.º 4.641.766-5, PROPIETARIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Autorizar a la señora Marcia Eliana Martínez González, titular de la cédula de identidad n.º 4.641.766-5, propietaria de la fracción n.º 6 de la Colonia Ingeniero Luis Giannattasio, inmueble n.º 444, a arrendar un área de 12,4961 ha de la citada fracción a la señora Sabina Umpiérrez Menéndez, titular de la cédula de identidad n.º 4.716.412-4, por el plazo de un año, debiendo inscribir el respectivo contrato en el Registro General de Arrendamiento y Anticresis, comunicar al INC la fecha de dicha inscripción y presentar copia del contrato firmado en las oficinas del INC.-----

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-02015.  
INMUEBLE N.º 795 (DURAZNO)  
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 795 ha  
I.P.: 129, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 747.895 (PAGO SEMESTRAL)  
GRUPO ARROYO DE LOS PERROS,  
ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Enterado. Previa presentación del certificado de registro de la persona jurídica emitido por el MEC y de los estatutos sin observaciones, confirmar a la Sociedad Agraria Arroyo de los Perros como arrendataria de la fracción n.º 2 del inmueble n.º 795. -----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 7 de diciembre de 2022

ACTA N.º 5631

Pág. 6

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01750.  
COLONIA BENITO NARDONE, INMUEBLE N.º 423P (MALDONADO)  
FRACCIÓN N.º 15, SUPERFICIE: 17,5717 ha. I.P.: 77  
FRACCIÓN N.º 16C1, SUPERFICIE: 26,2355 ha, I.P.: 121  
ÁNGEL CALCERRADA, C.I. N.º 3.168.484-7,  
PROPIETARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Autorizar a los señores Honoría Maribel Calcerrada Rijo, titular de la cédula de identidad n.º 3.036.797-1, Hebert Raúl Calcerrada Rijo, titular de la cédula de identidad n.º 2.554.459-6, y Robert Ángel Calcerrada Rijo, titular de la cédula de identidad n.º 3.166.464-5, colonos propietarios de las fracciones núms. 15 y 16C1 de la Colonia Benito Nardone, inmueble n.º 423P, a otorgar la escritura de partición de las referidas fracciones, quedando la propiedad de éstas a nombre del señor Ángel Calcerrada González, titular de la cédula de identidad n.º 3.168-494-7. -----

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01936.  
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM,  
INMUEBLE N.º 880 (PAYSANDÚ)  
FRACCIÓN N.º 33-5, SUPERFICIE: 10,3764 ha  
I.P.: 100, TIPIFICACIÓN: GRANJERA  
ESTEBAN ALFONSO BOTTI RIVAS,  
C.I. N.º 4.586.748-5, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Confirmar al señor Esteban Alfonso Botti Rivas, titular de la cédula de identidad n.º 4.586.748-5, como arrendatario de la fracción n.º 33-5 de la Colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n.º 880.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 7 de diciembre de 2022

ACTA N.º 5631

Pág. 7

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01195.  
COLONIA JUAN GUTIÉRREZ,  
INMUEBLE N.º 476 (PAYSANDÚ)  
FRACCIÓN N.º 45, SUPERFICIE: 169,4853 ha  
I.P.: 152, TIPIFICACIÓN: GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 489.311 (PAGO SEMESTRAL)  
JUAN TOMÁS DUARTE DE LOS SANTOS, C.I. N.º 2.855.303-9,  
Y MARÍA KARINA ELIAS FLORES, C.I. N.º 4.293.418-2,  
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

Con el voto en contra del vicepresidente Prof. José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----

Autorizar a los colonos señores Juan Tomás Duarte de los Santos, titular de la cédula de identidad n.º 2.855.303-9 y María Karina Elías Flores, titular de la cédula de identidad n.º 4.293.418-2, arrendatarios de la fracción n.º 45 de la Colonia Juan Gutiérrez, inmueble n.º 476, a realizar una medianería en 45 ha de la fracción con el señor Víctor Gerardo Mirsev, por el plazo de un año, en las condiciones pactadas.----

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2011-70-1-71338.  
COLONIA JUAN GUTIÉRREZ  
INMUEBLE N.º 476 (PAYSANDÚ)  
FRACCIÓN N.º 36, SUPERFICIE: 125,68 ha  
I.P.: 83, TIPIFICACIÓN: GANADERA  
RENTA ANUAL 2022: \$ 187.307 (PAGO SEMESTRAL)  
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 114,299 ha  
I.P.: 81, TIPIFICACIÓN: GANADERA  
RENTA ANUAL 2022: \$ 166.884 (PAGO SEMESTRAL)  
GERARDO AGUSTÍN CAZARD GONZÁLEZ,  
C.I. N.º 4.562.408-9, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Renovar el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Gerardo Agustín Cazard González, titular de la cédula de identidad n.º 4.562.408-9, que tiene por objeto la fracción n.º 2 de la Colonia Juan Gutiérrez, inmueble n.º 476.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 7 de diciembre de 2022

ACTA N.º 5631

Pág. 8

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-00174.  
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER  
INMUEBLE N.º 377 (PAYSANDÚ)  
FRACCIÓN N.º 34, SUPERFICIE: 203,8562 ha  
RAMONA SALVI, C.I. N.º 3.120.163-3,  
MIRTHA PORRO, C.I. N.º 3.397.958-5,  
MARCELO PORRO, C.I. N.º 4.156.292-4,  
ROMY SCHNEIDER, C.I. N.º 4.254.478-9, Y  
CECILIA SCHNEIDER, C.I. N.º 3.169.694-5,  
PROPIETARIOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) No acceder a lo solicitado por los señores Ramona Marta Salvi Pirchi, titular de la cédula de identidad n.º 3.120.163-3, Mirtha Esther Porro Salvi, titular de la cédula de identidad n.º 3.397.958-5, Marcelo Enrique Porro Salvi, titular de la cédula de identidad n.º 4.156.292-4, Romy Daniela Schneider Porro, titular de la cédula de identidad n.º 4.254.478-9 y Cecilia Carolina Schneider Porro, titular de la cédula de identidad n.º 3.169.694-5, en cuanto a prorrogar el contrato de arrendamiento de la fracción n.º 34 de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger con el señor Pablo Luis Melnik. -----

2º) Hágase saber a los propietarios que en caso de tener la intención de arrendar nuevamente la fracción, deberán hacerlo mediante un llamado público a interesados, para lo cual deberán solicitar al INC la autorización correspondiente.-----

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2007-70-1-57428.  
COLONIA JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ,  
INMUEBLE N.º 759 (PAYSANDÚ)  
FRACCIÓN N.º 14, SUPERFICIE: 332,0848 ha  
I.P.: 93, TIPIFICACIÓN: GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 670.495 (PAGO SEMESTRAL)  
CARLOS FEDERICO VAUCHER TERZANO,  
C.I. N.º 4.168.715-4, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) No autorizar al señor Carlos Federico Vaucher Terzano, titular de la cédula de identidad n.º 4.168.715-4, colono arrendatario de la fracción n.º 14 de la Colonia José Batlle y Ordóñez, inmueble n.º 759, a realizar la aparcería solicitada.-----





## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 7 de diciembre de 2022

ACTA N.º 5631

Pág. 9

2º) Exigir al colono la presentación de un plan de uso de suelos y un proyecto de explotación de la referida fracción con una proyección a 3 años.-----

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-01244.  
COLONIA ALFREDO PINTOS VIANA  
INMUEBLE N.º 725 (PAYSANDÚ)  
FRACCIÓN N.º 50A, SUPERFICIE: 136,7957 ha,  
I.P.: 155, TIPIFICACIÓN: GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 321.085 (PAGO SEMESTRAL)  
JAVIER HUMBERTO CAMARGO, C.I. N.º 2.791.119-9,  
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

- 1º) Dese vista de las presentes actuaciones al colono Javier Humerto Camargo, titular de la cédula de identidad n.º 2.791.119-9, por el plazo de 10 días hábiles.-----
- 2º) Evacuada la vista o vencido el plazo, vuelva informado.-----

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01904.  
COLONIA OFIR, INMUEBLE N.º 933 (RÍO NEGRO)  
FRACCIÓN N.º 8, SUPERFICIE: 44,44 ha  
NICOLAI BOHCARIOV FUTIN, C.I. N.º 4.870.465-2,  
SALAMIA CHEREMNOV MASTUSHOFF, C.I. N.º 3.740.380-7,  
SUBOTIN CHEREMNOV, OCUPANTES SIN CONTRATO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

- 1º) No acceder a lo solicitado por el señor Nicolai Bochkariov.-----
- 2º) Iniciar contra el señor Nicolai Bochkariov, titular de la cédula de identidad n.º 4.870.465-2, medidas judiciales para obtener la libre disponibilidad de la fracción n.º 8 de la Colonia Ofir, inmueble n.º 933, y de la vivienda existente en el predio.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 7 de diciembre de 2022

ACTA N.º 5631

Pág. 10

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01582.  
COLONIA OFIR, INMUEBLE N.º 263 (RÍO NEGRO)  
FRACCIÓN N.º 80, SUPERFICIE: 42,2625 ha  
I.P.: 240, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 174.833 (PAGO ANUAL)  
INMUEBLE N.º 124 (RÍO NEGRO)  
FRACCIÓN N.º 81, SUPERFICIE: 40,8323 ha  
I.P.: 263, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 173.278 (PAGO ANUAL)  
NICOLÁS JVESCHUK MICOLUK,  
C.I. N.º 3.390.316-0, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) No autorizar al señor Nicolás Jveschuk Micoluk, titular de la cédula de identidad n.º 3.390.316-0, a transferir el contrato de arrendamiento de las fracciones núms. 80 y 81 de la Colonia Ofir, inmuebles núms. 263 y 124 respectivamente, a su nieto Sr. Rafael Jveschuk, titular de la cédula de identidad n.º 5.335.300-6.-----  
2º) Hágase saber al colono que el INC se encuentra analizando el procedimiento a seguir para la venta de fracciones a colonos.-----  
Ratifícase.-----

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00520.  
COLONIA TOMÁS BERRETA, INMUEBLE N.º 464 (RÍO NEGRO)  
FRACCIÓN N.º 22, SUPERFICIE: 93,581 ha  
I.P.: 154, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - LECHERA  
RENTA ANUAL: \$ 397.851 (PAGO SEMESTRAL)  
CARLOS DAVID ROSTAN, C.I N.º 4.220.761-4,  
MÓNICA RAQUEL FERREIRA, C.I. N.º 4.175.774-3,  
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Otorgar a los colonos señores Carlos David Rostán, titular de la cédula de identidad n.º 4.220.761-4 y Mónica Raquel Ferreira, titular de la cédula de identidad n.º 4.175.774-3, arrendatarios de la fracción n.º 22 de la Colonia Tomás Berreta, inmueble n.º 464, una prórroga del plazo establecido en la resolución n.º 33 del acta n.º 5617 de fecha 21/09/22, para abonar al INC la suma de USD 10.000, hasta el 31/12/22.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 7 de diciembre de 2022

ACTA N.º 5631

Pág. 11

2º) En caso de incumplimiento a lo establecido en el numeral precedente, vuelva informado.-----

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01678.

COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY,  
INMUEBLE N.º 432 (SAN JOSÉ)

FRACCIÓN N.º 44, SUPERFICIE: 39,484 ha, I.P.: 164

MARÍA ESTHER PÉREZ MARTÍNEZ, C.I. N.º 3.200.879-1,

MARÍA CRISTINA PÉREZ MARTÍNEZ, C.I. N.º 3.144.851-6,

CARMEN TERESITA PÉREZ MARTÍNEZ, C.I. N.º 3.995.681-2,

ANITA MABEL PÉREZ MARTÍNEZ, C.I. N.º 3.154.970-2, Y

HÉCTOR RUDECINDO PÉREZ MARTÍNEZ, C.I. N.º 2.503.848-8,  
PROPIETARIOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Autorizar a las señoras María Esther Pérez Martínez, titular de la cédula de identidad n.º 3.200.879-1, María Cristina Pérez Martínez, titular de la cédula de identidad n.º 3.144.851-6, Carmen Teresita Pérez Martínez, titular de la cédula de identidad n.º 3.995.681-2, Anita Mabel Pérez Martínez, titular de la cédula de identidad n.º 3.154.970-2 y al señor Héctor Rudecindo Pérez Martínez, titular de la cédula de identidad n.º 2.503.848-8, propietarios de la fracción n.º 44 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, inmueble n.º 432, a arrendar la citada fracción al señor Adrián Héctor Pérez Bentancor, titular de la cédula de identidad n.º 4.812.764-2, por un plazo de tres años, debiendo inscribir el contrato en el Registro General de Arrendamiento y Anticresis, comunicar al INC la fecha de dicha inscripción y presentar copia del contrato firmado en las oficinas del INC.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 7 de diciembre de 2022

ACTA N.º 5631

Pág. 12

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00490.  
INMUEBLE N.º 763 (SALTO)  
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 12,6686 ha  
I.P.: 117, TIPIFICACIÓN: GRANJERA  
RENTA ANUAL: \$ 30.507 (PAGO SEMESTRAL)  
MARCELO SEBASTIÁN ACOSTA CAVALLO,  
C.I. N.º 3.545.367-8, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Confirmar al señor Marcelo Sebastián Acosta Cavallo, titular de la cédula de  
identidad n.º 3.545.367-8, como arrendatario de la fracción n.º 3 del inmueble  
n.º 763.-----

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00846.  
INMUEBLE N.º 677 (SORIANO)  
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 47,6234 ha,  
I.P.: 169, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 117.366 (PAGO SEMESTRAL)  
LORELEY OLIVIA FRASCHERI, C.I. N.º 4.066.532-5,  
ARRENDATARIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Dese vista de las presentes actuaciones a la señora Loreley Olivia Frscheri,  
titular de la cédula de identidad n.º 4.066.532-5, por el plazo de 10 días hábiles.-----  
2º) Evacuada la vista o vencido el plazo, vuelva informado.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 7 de diciembre de 2022

ACTA N.º 5631

Pág. 13

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00655.  
COLONIA FRANCISCO ENCARNACIÓN BENÍTEZ  
INMUEBLE N.º 683 (SORIANO)  
FRACCIÓN N.º 14, SUPERFICIE: 96,0384 ha  
I.P.: 132, TIPIFICACIÓN: LECHERA  
RENTA ANUAL: \$ 336.730 (PAGO SEMESTRAL)  
WILMAN ALEXANDER CARRO LEMOS, C.I. N.º 4.815.719-6,  
Y YULIANA PINTOS, C.I. N.º 4.815.719-6,  
ARRENDATARIOS SIN CONTRATO FIRMADO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Dese vista de las presentes actuaciones a los señores Wilman Alexander Carro, titular de la cédula de identidad n.º 4.815.719-6, y Yuliana Pintos, titular de la cédula de identidad n.º 4.815.719-6, por el plazo de 10 días hábiles.-----  
2º) Evacuada la vista o vencido el plazo, vuelva informado.-----  
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00955.  
COLONIA TOMÁS BERRETA  
INMUEBLE N.º 404 (RÍO NEGRO)  
FRACCIÓN N.º 28A, SUPERFICIE: 15,4943 ha  
I.P.: 200, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA  
RENTA ANUAL: \$ 71.134 (PAGO ANUAL)  
FRACCIÓN N.º 29E, SUPERFICIE: 54,1463 ha  
I.P.: 266, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA  
INMUEBLE N.º 464 (RÍO NEGRO)  
FRACCIÓN N.º 28B, SUPERFICIE: 35,8488 ha  
I.P.: 168, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA  
RENTA ANUAL: \$ 149.307 (PAGO ANUAL)  
ANDRÉS VALENTÍN SLUSAR FABRE, C.I. N.º 3.083.084-9,  
ARRENDATARIO (FRACCIONES NÚMS. 28A Y 28B)  
PROPIETARIO (FRACCIÓN N.º 29E).

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Acceder a lo solicitado por el señor Andrés Valentín Slúsar Fabre, titular de la cédula de identidad n.º 3.083.084-9, otorgándole un plazo hasta el 30/04/23 para entregar al INC las fracciones núms. 28A y 28B de la Colonia Tomás Berreta.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 7 de diciembre de 2022

ACTA N.º 5631

Pág. 14

Ratifícase.-----

### ÁREA DESARROLLO DE COLONIAS

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2007-70-1-57777.  
COLONIA ESPAÑA, INMUEBLE N.º 383 (ARTIGAS)  
FRACCIÓN N.º 43, SUPERFICIE: 19,2113 ha  
I.P.: 113, TIPIFICACIÓN: CAÑERA-GANADERA  
FRACCIÓN N.º 46, SUPERFICIE: 13,332 ha  
I.P.: 100, TIPIFICACIÓN: CAÑERA  
FRACCIÓN N.º 8M4, TIPIFICACIÓN: GRANJERA  
CHACRAS 15 DE ENERO, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Autorizar -en forma excepcional- la modificación de la fecha de vencimiento de la renta de la fracción n.º 8M4 de la Colonia España, inmueble n.º 383, la que operará anualmente, al igual que el vencimiento de la renta de las fracciones núms. 43 y 46 de la citada colonia, mientras las tres fracciones sean explotadas en forma conjunta, a partir de mayo de 2022.-----

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2011-70-1-80700.  
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)  
LOCALIDAD GREGORIO AZNÁREZ.  
PROYECTO DE SANEAMIENTO.  
SOLICITUD DE MEVIR.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Enajenar a MEVIR el padrón n.º 32.194 de la 5ª sección catastral del departamento de Maldonado, con una superficie de 5.1519,79 ha, afectado por la laguna del sistema de saneamiento de la localidad de Gregorio Aznárez.-----  
2º) Pase al Departamento Avalúos y Rentas a efectos de que proceda a la tasación del padrón a enajenar.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 7 de diciembre de 2022

ACTA N.º 5631

Pág. 15

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00705.  
COLONIA REGLAMENTO DE TIERRAS DE 1815,  
INMUEBLE N.º 650 (FLORIDA)  
LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA N.º 05/2021.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Autorizar un gasto de \$ 129.500 (pesos uruguayos ciento veintinueve mil quinientos) más IVA a favor de VALERE SRL, para la readecuación del proyecto de caminería del inmueble n.º 650.-----

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00947.  
INMUEBLE N.º 671 (SAN JOSÉ), FRACCIÓN N.º 5.  
SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE LIBERTAD.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Modificar en lo pertinente la resolución n.º 36 del acta n.º 5608 de fecha 21/07/22, autorizando al Batallón de Infantería Mecanizada n.º 6 a cortar 20 árboles ubicados en la fracción n.º 5 del inmueble n.º 671, manteniendo las demás condiciones planteadas en la citada resolución.-----  
2º) Encomendar al ingeniero agrónomo Pablo Iraola de la División Planificación de la Colonización, el seguimiento y control de las actividades de tala de árboles.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 7 de diciembre de 2022

ACTA N.º 5631

Pág. 16

- Resolución n.º 32 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00952.  
COLONIA GENERAL FRUCTUOSO RIVERA  
INMUEBLE N.º 503 (DURAZNO)  
FRACCIÓN N.º 7, SUPERFICIE: 33,504 ha  
I.P.: 70, TIPIFICACION: GANADERA  
INMUEBLE N.º 931 (DURAZNO)  
FRACCIÓN N.º 8B1, SUPERFICIE: 162,0017 ha  
I.P.: 72, TIPIFICACIÓN: GANADERA  
ENZO JICEL SANCHEZ DA SILVA, C.I. N.º 4.896.554-5, Y  
VANESSA OLIVIA GARAY AGÜERO, C.I. N.º 4.864.575-3,  
ARRENDATARIOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Otorgar a los señores Enzo Jicel Sánchez Da Silva, titular de la cédula de identidad n.º 4.896.559-5, y Olivia Garay Agüero, titular de la cédula de identidad n.º 4.864.575-3, arrendatarios de las fracciones núms. 7 y 8B1 de la Colonia General Fructuoso Rivera, inmuebles núms. 503 y 931 respectivamente, un crédito por un monto de USD 35.000 (dólares estadounidenses treinta y cinco mil) destinado a la ampliación de la vivienda ubicada en la fracción n.º 7 de la citada colonia.-----

2º) El crédito se otorgará en tres partidas: la primera por el 65% del monto en la fecha de la firma del vale correspondiente, la segunda por el 20%, que se desembolsará una vez presentado el informe de avance de obra por parte del arquitecto responsable, donde se acredite que se ha cumplido con el 50% de la obra, y la última por el 15% al finalizar esta, cuyo desembolso estará condicionado a la presentación del informe del arquitecto que avale la calidad y seguridad de la estructura, la memoria descriptiva y la documentación (facturas) que acrediten la compra de materiales, pago de mano de obra, honorarios profesionales y pago de leyes sociales al BPS.-----

3º) El crédito se cancelará con la cesión al INC del derecho indemnizatorio por la mejora incorporada, para lo cual deberá realizarse la tasación correspondiente.-----

4º) Encomendar a la Oficina Regional de Durazno: a) el seguimiento e informe final de la obra, debiendo supervisar el cumplimiento de la propuesta presentada; b) en coordinación con el Departamento Avalúos y Rentas, la asignación del índice de mejoras para el cálculo del valor del arrendamiento de la fracción n.º 7 de la Colonia General Fructuoso Rivera.-----

Ratíficase.-----





## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 7 de diciembre de 2022

ACTA N.º 5631

Pág. 17

- Resolución n.º 33 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00219.  
COLONIA VICTORIANO SUÁREZ  
INMUEBLE N.º 399 (MALDONADO)  
FRACCIÓN N.º 7-2, SUPERFICIE: 149,6399 ha  
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 32,2818 ha  
ELENA MARÍA SAINT, D.N.I ARGENTINO N.º 5.543.170,  
MARINA VICTORIA MARÍA SAINT,  
D.N.I ARGENTINO N.º 11.478.931, PROPIETARIAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Fijar el valor de tasación de la fracción n.º 2 de la colonia Victoriano Suárez, inmueble n.º 399, en la suma de USD 23.776 por hectárea, resultando un monto de USD 4.317.552,79 (dólares estadounidenses cuatro millones trescientos diecisiete mil quinientos cincuenta y dos con setenta y nueve centavos).-----

2º) Previo pago del 10% del valor de tasación, se declarará salida de la administración del INC y del régimen de la ley n.º 11.029 y sus modificativas, leyes núms. 18.187 y 18.756, la fracción n.º 2 de la colonia Victoriano Suárez, inmueble n.º 399. -----

3º) Notifíquese a las interesadas y vuelva una vez abonado el monto establecido en el numeral precedente, a efectos de declarar la habilitación del predio.-----

- Resolución n.º 34 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01073.  
INMUEBLE N.º 916 (RÍO NEGRO)  
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 209 ha  
I.P.: 73, TIPIFICACIÓN: GANADERA  
ÁLVARO ALBERTO NÚÑEZ SOSA, C.I. N.º 4.359.593-3,  
MELISSA STEFANI IROA SILVEIRA, C.I. N.º 4.522.265-7,  
ARRENDATARIOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Proceder a la liberación de la segunda partida del crédito otorgado a los señores Alvaro Alberto Núñez Sosa, titular de la cédula de identidad n.º 4.359.593-3, y Melissa Stefani Iroa Silveira, titular de la cédula de identidad n.º 4.522.265-7, arrendatarios de la fracción n.º 4 del inmueble n.º 916, correspondiente al 35% del monto total concedido.-----

2º) Encomendar a la Oficina Regional de Río Negro el seguimiento de la obra, debiendo informar si se realiza la inversión objeto del crédito.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 7 de diciembre de 2022

ACTA N.º 5631

Pág. 18

- Resolución n.º 35 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01171.  
COLONIA RAÚL SENDIC ANTONACCIO,  
INMUEBLE N.º 649 (ARTIGAS)  
FRACCIÓN N.º 6B, SUPERFICIE: 178,8329 ha  
I.P.: 85, TIPIFICACIÓN: CAÑERA  
PADRÓN N.º 7.581, GRUPO RINCÓN DE ÑAQUIÑA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Rectificar el área de caña de azúcar efectivamente plantada en la fracción n.º 6B de la Colonia Raúl Sendic Antonaccio, inmueble n.º 649, durante el período 2017 a 2021, aplicando la renta de acuerdo a los valores indicados en el cuadro que figura en el Resultando 3º de la presente resolución.-----

- Resolución n.º 36 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01817.  
INMUEBLE N.º 682 (CANELONES)  
SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE  
ÁREA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Manifiestar la voluntad del INC de participar en el Área de Protección Departamental de Canelones con respecto a la zona comprendida por la desembocadura del arroyo La Coronilla, como Área de Protección Ambiental en su Etapa 3, con la fracción n.º 1 del Inmueble n.º 682.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 7 de diciembre de 2022

ACTA N.º 5631

Pág. 19

### **DIVISIÓN JURÍDICA**

- Resolución n.º 37 -

EXPEDIENTE N.º 2000-70-1-38193.  
INMUEBLE N.º 616 (PARTE DEL PADRÓN N.º 6.918,  
HOY PADRÓN N.º 8.109 DE LA 3ª SECCIÓN  
CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO)  
SUPERFICIE: 4,0618 ha

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Enterado. Procédase al archivo de estos obrados.-----

### **ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO**

- Resolución n.º 38 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00523.  
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS 2022.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Ampliar el gasto correspondiente a la Licitación Abreviada Ampliada n.º 03/2022, por la suma de USD 4.082,18 (dólares estadounidenses cuatro mil ochenta y dos con 18/100), para la adquisición de 7 cubre cajas y 7 lonas marítimas para las camionetas Toyota Hilux a adquirir a la empresa Ayax S.A.-----

- Resolución n.º 39 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-00153.  
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE  
PARA LA FLOTA AUTOMOTRIZ DEL INC.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Autorizar un gasto para la compra de combustible para el ejercicio 2023, por la suma de hasta \$ 6.876.893 (pesos uruguayos seis millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos noventa y tres), de la cuenta presupuestal 1.4 - Productos Energéticos, a efectos de cubrir las necesidades de las diferentes áreas del INC que hacen uso de la flota automotriz.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 7 de diciembre de 2022

ACTA N.º 5631

Pág. 20

- Resolución n.º 40 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01707.  
FRANCO SEBASTIÁN SUÁREZ CRUZ,  
C.I. N.º 5.228.176-9, EXJORNALERO.  
PAGO DE LICENCIAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Reiterar el gasto y disponer el pago de la suma de \$ 2.332,86 (pesos uruguayos dos mil trescientos treinta y dos con 86/100) por concepto de licencia no usufructuada y salario vacacional por parte del señor Franco Sebastián Suárez Cruz, titular de la cédula de identidad n.º 5.228.176-9.-----  
Ratifícase.-----

- Resolución n.º 41 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01804.  
CONCURSO INTERNO ESPECIALIZADO  
PARA EL ÁREA ADMINISTRACIÓN  
FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Aprobar el perfil del cargo correspondiente al Escalafón D, Personal Especializado, Especialista V, Grado 10, Nivel 1, que obra de fs. 1 a 2 del presente expediente. -----  
2º) Realizar un llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer el cargo referido en el numeral precedente, para el desempeño de funciones en el Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo.-----

- Resolución n.º 42 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01428.  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE  
LIMPIEZA, IZADO Y ARRIADO DE  
BANDERAS PARA LA OFICINA  
REGIONAL DE PAYSANDÚ.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que obra de fs. 322 a 338 del presente expediente que registró el procedimiento de Compra Directa Ampliada para la



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 7 de diciembre de 2022

ACTA N.º 5631

Pág. 21

contratación de servicio de limpieza, izado y arriado de banderas para la Oficina Regional de Paysandú.-----